

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

021 – TRASLADO EXCEPCIONES
ARTÍCULO 175 C.P.A.CA.

Manizales, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita Secretaria del Despacho HACE CONSTAR que en atención a contestación de la demanda presentada por la parte demandada en los procesos que se enlistan a continuación, en la fecha y hora se CORRE EL SIGUIENTE TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA, que se mantendrá digitalmente a disposición de las partes en la Secretaría por un (1) día, concretamente en la sección de TRASLADO ESPECIALES Y ORDINARIOS del Micrositio Web del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-descongestion-de-manizales/151>

FECHA TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA	22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 7:30 A.M.			
TRASLADO	A LA PARTE DEMANDANTE, DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS, Y EN GENERAL, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA Y/O LLAMADA EN GARANTÍA			
PROCEDIMIENTO	Artículos 175 y 201A C.P.A.C.A.			
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS			
INCIÓ TÉRMINO	23/02/2023			
VENCIMIENTO TÉRMINO	27/02/2023			
MEDIO DE CONTROL	RADICADO No.:	DEMANDANTE	DEMANDADO	SE CORRE TRASLADO DE (DESCARGAR TRASLADOS / VER EXPEDIENTE DIGITAL):
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	170013339007-2022-00041-00	GUILLERMO TOBON CORREA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE CALDAS	17001333900720220004100
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	170013339007-2022-00091-00	LUZ MARINA ECHEVERRY ALZATE	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE CALDAS	17001333900720220009100
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	170013339007-2022-00092-00	DORA LILIA MORALES VELEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	17001333900720220009200
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	170013339007-2022-00103-00	MARTHA CECILIA MUÑOZ GIRALDO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG Y OTRO	17001333900720220010300

